

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 89 Sábado 12 de abril de 2014 Sec. V-B. Pág. 17636

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

13387

Anuncio de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información por el que se notifica al inculpado Venimag Impress, Sociedad Limitada, el acto administrativo dictado en relación con el expediente sancionador LSSI/14/017.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica al inculpado el acto administrativo dictado por la Subdirectora General de Servicios de la Sociedad de la Información, en relación con el expediente sancionador LSSI/14/017, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en el domicilio que consta en el expediente.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente: LSSI/14/017 (Procedimiento simplificado).

Inculpado: Venimag Impress, Sociedad Limitada – CIF B54498910.

Fecha de acuerdo de iniciación: 26 de febrero de 2014.

El expediente sancionador fue abierto ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el interesado podrá comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 31 de marzo de 2014.- La Subdirectora General de Servicios de la Sociedad de la Información, Gema María Campillos González.

ID: A140015317-1